



Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades

CONVOCATORIA

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, a través de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, convoca a los interesados en ocupar las siguientes plazas de profesor investigador de tiempo completo (PTC), bajo las siguientes bases:

PERFILES REQUERIDOS:

Programa educativo: Licenciatura en Lengua y Literatura Hispanoamericanas.

Plaza "A": Profesor de Tiempo Completo con énfasis en Lingüística Hispánica o Aplicada.

Plaza "B": Profesor de Tiempo Completo con énfasis en Literatura Mexicana y/o Hispanoamericana

del siglo XX.

Plaza "C": Profesor de Tiempo Completo con énfasis en Literatura Española de los Siglos de Oro

y/o Novohispana

Programa educativo: Licenciatura en Arqueología.

Plaza "D": Profesor de Tiempo Completo con orientación en Arqueología.

Programa educativo: Licenciatura en Historia

Plaza "E": Profesor de Tiempo Completo con orientación en Historia de México del siglo XX.

Programa educativo: Licenciatura en Antropología.

Plaza "F": Profesor de Tiempo Completo con orientación en Antropología aplicada, gestión y

consultoría.

El detalle de dichos perfiles se muestra a continuación:

Programa:	Licenciatura en Lengua y Literatura Hispanoamericanas
Plaza:	"A": Profesor de Tiempo Completo con énfasis en Lingüística
	Hispánica o Aplicada
A) Requisitos académicos mínimos	
Licenciatura:	Licenciatura en algún área de estudios relacionada con las ciencias
	del lenguaje
Grado académico mínimo:	Doctorado en algún área de estudios lingüísticos
Experiencia docente:	Un semestre impartiendo cursos relacionados con la lingüística
Experiencia en	Desarrollo de al menos un proyecto durante un mínimo de un año
investigación:	posterior a la obtención de la licenciatura, en áreas afines al perfil





Experiencia profesional:	No se requerirá la experiencia profesional
Productividad académica:	Una publicación como autor principal en revistas arbitradas o indexadas
Otros:	El candidato/a deberá mostrar que posee formación desde la licenciatura que le haya proporcionado los conocimientos y habilidades necesarias para el desarrollo de proyectos y la práctica de la docencia en el área del perfil, a nivel licenciatura y posgrado. Competencia de comunicación oral y escrita en inglés (mínimo equivalente a 500 puntos TOEFL -61 en el iBT y 173 en el computerbased test-, comprobable). Contar con los requisitos para obtener el perfil PROMEP e ingresar al SNI en la primera convocatoria disponible.
B) Características adicionales	, -
Grado académico:	Doctorado en Lingüística
Experiencia docente:	Tres años a nivel licenciatura o un año en posgrado en áreas relacionadas con el perfil
Experiencia en	Desarrollo de proyectos durante un mínimo de tres años posteriores
investigación:	a la obtención del grado de maestría
	Participación en redes de investigación
Experiencia profesional:	Haber laborado en puestos relacionados con la investigación y la docencia en lingüística
Productividad académica:	Más de dos publicaciones en revistas arbitradas e indexadas y experiencia de trabajo en colaboración con otros profesores investigadores de perfil SNI. Presentación de ponencias en eventos académicos nacionales e internacionales
Otros:	Candidatura al SNI o superior y perfil PROMEP o contar con los requisitos para obtenerlos en la siguiente convocatoria disponible. Competencias de comunicación oral y escrita en inglés (superior a 500 puntos TOEFL -61 en el iBT y 173 en el computer-based test-, comprobable)
C) Funciones a desarrollar	
Programa Educativo donde laborará:	Licenciatura en Lengua y Literatura Hispanoamericanas
Cuerpo Académico:	Se integrará a un Cuerpo Académico en formación o conformará uno con otros PTC. El NPTC deberá impulsar la consolidación de este cuerpo académico.





	FINDTO:
Docencia frente a grupo:	El NPTC impartirá, al menos, dos asignaturas por semestre, a nivel
	licenciatura y posgrado, entre otras:
	Lingüística Teórica, Estilística, Semiótica, Fonética y Fonología,
	etcétera, u otras relacionadas con los campos del conocimiento
	del programa.
	Demostrar un continuo mejoramiento de sus competencias
	docentes aprovechando las oportunidades de formación,
	desarrollo y evaluación que marca la UASLP.
	Plantear y desarrollar proyectos de innovación educativa que
	contribuyan al Modelo Universitario de Formación Integral y a
	logro de las estrategias y perfiles de egreso previsto en los
	planes y programas de estudio.
	Otras que se requieran de acuerdo a la normativa universitaria y
	a los planes, programas y necesidades institucionales.
Investigación:	La investigación se realizará en forma individual y colegiada en un
	Cuerpo Académico en formación. El NPTC deberá impulsar la
	consolidación de este Cuerpo Académico. Se espera que el PTC
	gestione recursos, desarrolle proyectos y obtenga financiamiento
	externo, asesore tesis de licenciatura y posgrado, genere productos
	de investigación. Además, en caso de no incluir registros de
	investigación escritos en lengua inglesa en su candidatura, el NPTC
	deberá presentar una ponencia o enviar un manuscrito a dictamen
Tutouío	en esa lengua durante su primer año de estancia en la Facultad.
Tutoría:	Conforme a los lineamientos del Programa de Tutorías de la UASLP,
	la función de tutorías consiste en el acompañamiento sistemático de
	los estudiantes en su incorporación al medio universitario y
	académico. El NPTC deberá recomendar prácticas de estudio y disciplina de trabajo que aseguren el máximo aprovechamiento de
	los servicios que ofrece la institución, y aconsejar a los tutorados
	para sortear las dificultades que se les presenten durante sus
	estudios
Gestión y cuerpos	El NPTC contribuirá al logro de la Visión 2023 de la UASLP y del
colegiados:	PLADE 2014-2023 de la Facultad de Ciencias Sociales y
	Humanidades, mediante el apoyo a los planes y programas
	institucionales y de la DES.
	El NPTC participará en las siguientes comisiones que se promuevan
	para el fortalecimiento institucional, por ejemplo:
	Comisión de planeación y evaluación de la entidad académica.
	Comisiones curriculares.





Vinculación: Fecha en que se deberá incorporar a la UASLP:	 Comisión de difusión y promoción de programas educativos. Comisión de elaboración de documento PIFI y/o propuesta y ejecución de proyectos PIFI. Academia correspondiente a su programa. Otros cuerpos colegiados que se requieran. Entre las actividades de vinculación que realizará el NPTC están las siguientes: Asesorar proyectos profesionales que atiendan problemas relacionados con la lingüística. Organización e impartición de cursos de educación continua y de capacitación al sector empresarial, público, social o académico. Coordinación y supervisión de prestación de servicio social, prácticas profesionales, viajes de estudio, movilidad y visitas de estudiantes. Participación en proyectos multidisciplinarios. Disponibilidad a partir del 5 de enero de 2015
Remuneración prevista:	La remuneración dependerá del nivel académico que el candidato alcance de acuerdo al sistema de promoción previsto en el Reglamento de Personal Académico. El tabulador vigente autorizado para personal académico de la UASLP se encuentra en la siguiente dirección web: http://a.uaslp.mx/Ec6a5J9K

Programa:	Licenciatura en Lengua y Literatura Hispanoamericanas	
Plaza:	"B": Profesor de Tiempo Completo con énfasis en Literatura Mexicana y/o Hispanoamericana del siglo XX	
A) Requisitos académicos mí	A) Requisitos académicos mínimos	
Licenciatura:	Licenciatura en algún área de estudios literarios	
Grado académico mínimo:	Doctorado en algún área de estudios literarios	
Experiencia docente:	Un semestre impartiendo cursos relacionados con la literatura	
Experiencia en investigación:	Desarrollo de al menos un proyecto durante un mínimo de un año posterior a la obtención del grado de licenciatura, en áreas afines al perfil	
Experiencia profesional:	No se requerirá la experiencia profesional	
Productividad académica:	Una publicación como autor principal en revistas arbitradas o indexadas	





F = .	T =
Otros:	El candidato/a deberá mostrar que posee formación desde la
	licenciatura que le haya proporcionado los conocimientos y
	habilidades necesarias para el desarrollo de proyectos y la práctica
	de la docencia en el área del perfil, a nivel licenciatura y posgrado.
	Competencia de comunicación oral y escrita en inglés (mínimo
	equivalente a 500 puntos TOEFL -61 en el iBT y 173 en el computer-
	based test-, comprobable).
	Contar con los requisitos para obtener el perfil PROMEP e ingresar
	al SNI en la primera convocatoria disponible.
B) Características adicionales	
Grado académico:	Doctorado en Literaturas Hispánicas o Hispanoamericanas
Experiencia docente:	Tres años a nivel licenciatura o un año en posgrado en áreas
	relacionadas con el perfil
Experiencia en	Desarrollo de proyectos durante un mínimo de tres años posteriores
investigación:	a la obtención del grado de maestría
	Participación en redes de investigación
Experiencia profesional:	Haber laborado en puestos relacionados con la investigación y la
	docencia en literaturas hispanoamericanas y/o literatura mexicana
	del siglo XX
Productividad académica:	Más de dos publicaciones en revistas arbitradas e indexadas y
	experiencia de trabajo en colaboración con otros profesores
	investigadores de perfil SNI. Presentación de ponencias en eventos
	académicos nacionales e internacionales
Otros:	Candidatura al SNI o superior y perfil PROMEP o contar con los
	requisitos para obtenerlos en la siguiente convocatoria disponible.
	Competencias de comunicación oral y escrita en inglés (superior a
	500 puntos TOEFL -61 en el iBT y 173 en el computer-based test-,
	comprobable).
C) Funciones a desarrollar	
Programa Educativo donde	Licenciatura en Lengua y Literatura Hispanoamericanas
laborará:	
Cuerpo Académico:	Se integrará a un Cuerpo Académico en formación o conformará uno
	con otros PTC. El NPTC deberá impulsar la consolidación de este
	cuerpo académico
Investigación:	La investigación se realizará en forma individual y colegiada en un
	Cuerpo Académico en formación. El NPTC deberá impulsar la
	consolidación de este Cuerpo Académico. Se espera que el PTC
	gestione recursos, desarrolle proyectos y obtenga financiamiento
	externo, asesore tesis de licenciatura y posgrado, genere productos





	de investigación. Además, en caso de no incluir registros de investigación escritos en lengua inglesa en su candidatura, el NPTC deberá presentar una ponencia o enviar un manuscrito a dictamen en esa lengua durante su primer año de estancia en la Facultad.
Docencia frente a grupo:	 El NPTC impartirá, al menos, dos asignaturas por semestre, a nivel licenciatura y posgrado, entre otras: Literatura Mexicana II, Literatura Hispanoamericana III y IV u otras relacionadas con los campos del conocimiento del programa. Demostrar un continuo mejoramiento de sus competencias docentes aprovechando las oportunidades de formación, desarrollo y evaluación que marca la UASLP. Plantear y desarrollar proyectos de innovación educativa que contribuyan al Modelo Universitario de Formación Integral y a logro de las estrategias y perfiles de egreso previsto en los planes y programas de estudio. Otras que se requieran de acuerdo a la normativa universitaria y a los planes, programas y necesidades institucionales.
Tutoría:	Conforme a los lineamientos del Programa de Tutorías de la UASLP, la función de tutorías consiste en el acompañamiento sistemático de los estudiantes en su incorporación al medio universitario y académico. El NPTC deberá recomendar prácticas de estudio y disciplina de trabajo que aseguren el máximo aprovechamiento de los servicios que ofrece la institución, y aconsejar a los tutorados para sortear las dificultades que se les presenten durante sus estudios
Gestión y cuerpos colegiados:	Contribuirá al logro de la Visión 2023 de la UASLP y del PLADE 2014-2023 de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, mediante el apoyo a los planes y programas institucionales y de la DES. Participará en las siguientes comisiones que se promuevan para el fortalecimiento institucional, por ejemplo: Comisión de planeación y evaluación de la entidad académica. Comisión de difusión y promoción de programas educativos. Comisión de elaboración de documento PIFI y/o propuesta y ejecución de proyectos PIFI. Academia correspondiente a su programa. Otros cuerpos colegiados que se requieran.





Vinculación:	 Entre las actividades de vinculación que realizará el NPTC están las siguientes: Asesorar proyectos profesionales que atiendan problemas relacionados con la literatura mexicana y/o hispanoamericana del siglo XX. Organización e impartición de cursos de educación continua y de capacitación al sector empresarial, público, social o académico. Coordinación y supervisión de prestación de servicio social, prácticas profesionales, viajes de estudio, movilidad y visitas de estudiantes. Participación en proyectos multidisciplinarios.
Fecha en que se deberá incorporar a la UASLP:	Disponibilidad a partir del 5 de enero de 2015
Remuneración prevista:	La remuneración dependerá del nivel académico que el candidato alcance de acuerdo al sistema de promoción previsto en el Reglamento de Personal Académico. El tabulador vigente autorizado para personal académico de la UASLP se encuentra en la siguiente dirección web: http://a.uaslp.mx/Ec6a5J9K

Programa:	Licenciatura en Lengua y Literatura Hispanoamericanas
Plaza:	"C": Profesor de Tiempo Completo con énfasis en Literatura
	Española de los Siglos de Oro y/o Novohispana
A) Requisitos académicos mí	nimos
Licenciatura:	Licenciatura en algún área de estudios literarios
Grado académico mínimo:	Doctorado en algún área de estudios literarios
Experiencia docente:	Un semestre impartiendo cursos relacionados con la literatura
Experiencia en	Desarrollo de al menos un proyecto durante un mínimo de un año
investigación:	posterior a la obtención del grado de licenciatura, en áreas afines al
	perfil
Experiencia profesional:	No se requerirá la experiencia profesional
Productividad académica:	Una publicación como autor principal en revistas arbitradas o indexadas
Otros:	El candidato/a deberá mostrar que posee formación desde la licenciatura que le haya proporcionado los conocimientos y habilidades necesarias para el desarrollo de proyectos y la práctica de la docencia en el área del perfil, a nivel licenciatura y posgrado. Competencia de comunicación oral y escrita en inglés (mínimo





	equivalente a 500 puntos TOEFL -61 en el iBT y 173 en el <i>computer-based test</i> -, comprobable).
	Contar con los requisitos para obtener el perfil PROMEP e ingresar
	al SNI en la primera convocatoria disponible.
B) Características adicionales	s preferentes
Grado académico:	Doctorado en Literatura Española, Literaturas Hispánicas o Hispanoamericanas
Experiencia docente:	Tres años a nivel licenciatura o un año en posgrado en áreas relacionadas con el perfil
Experiencia en	Desarrollo de proyectos durante un mínimo de tres años posteriores
investigación:	a la obtención del grado de maestría
_	Participación en redes de investigación
Experiencia profesional:	Haber laborado en puestos relacionados con la investigación y la docencia en literatura española de los Siglos de Oro y/o literatura novohispana
Productividad académica:	Más de dos publicaciones en revistas arbitradas e indexadas y experiencia de trabajo en colaboración con otros profesores investigadores de perfil SNI. Presentación de ponencias en eventos académicos nacionales e internacionales
Otros:	Candidatura al SNI o superior y perfil PROMEP o contar con los requisitos para obtenerlos en la siguiente convocatoria disponible. Competencias de comunicación oral y escrita en inglés (superior a 500 puntos TOEFL -61 en el iBT y 173 en el computer-based test-, comprobable).
C) Funciones a desarrollar	
Programa Educativo donde laborará:	Licenciatura en Lengua y Literatura Hispanoamericanas
Cuerpo Académico:	Se integrará a un Cuerpo Académico en formación o conformará uno con otros PTC. El NPTC deberá impulsar la consolidación de este cuerpo académico
Investigación:	La investigación se realizará en forma individual y colegiada en un Cuerpo Académico en formación. El NPTC deberá impulsar la consolidación de este Cuerpo Académico. Se espera que el PTC gestione recursos, desarrolle proyectos y obtenga financiamiento externo, asesore tesis de licenciatura y posgrado, genere productos de investigación. Además, en caso de no incluir registros de investigación escritos en lengua inglesa en su candidatura, el NPTC deberá presentar una ponencia o enviar un manuscrito a dictamen en esa lengua durante su primer año de estancia en la Facultad.





Tutoría:	Conforme a los lineamientos del Programa de Tutorías de la UASLP, la función de tutorías consiste en el acompañamiento sistemático de los estudiantes en su incorporación al medio universitario y académico. El NPTC deberá recomendar prácticas de estudio y disciplina de trabajo que aseguren el máximo aprovechamiento de los servicios que ofrece la institución, y aconsejar a los tutorados para sortear las dificultades que se les presenten durante sus estudios.
Docencia frente a grupo:	 El NPTC impartirá, al menos, dos asignaturas por semestre, a nivel licenciatura y posgrado, entre otras: Literatura Mexicana I, Literatura Hispanoamericana I, Literatura Española I y II u otras relacionadas con los campos del conocimiento del programa. Demostrar un continuo mejoramiento de sus competencias docentes aprovechando las oportunidades de formación, desarrollo y evaluación que marca la UASLP. Plantear y desarrollar proyectos de innovación educativa que contribuyan al Modelo Universitario de Formación Integral y a logro de las estrategias y perfiles de egreso previsto en los planes y programas de estudio. Otras que se requieran de acuerdo a la normativa universitaria y a los planes, programas y necesidades institucionales.
Gestión y cuerpos colegiados:	Contribuirá al logro de la Visión 2023 de la UASLP y del PLADE 2014-2023 de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, mediante el apoyo a los planes y programas institucionales y de la DES. Participará en las siguientes comisiones que se promuevan para el fortalecimiento institucional, por ejemplo: Comisión de planeación y evaluación de la entidad académica. Comisiones curriculares Comisión de difusión y promoción de programas educativos. Comisión de elaboración de documento PIFI y/o propuesta y ejecución de proyectos PIFI. Academia correspondiente a su programa. Otros cuerpos colegiados que se requieran.





Vinculación:	 Entre las actividades de vinculación que realizará el NPTC están las siguientes: Asesorar proyectos profesionales que atiendan problemas relacionados con la literatura española de los Siglos de Oro y/o novohispana Organización e impartición de cursos de educación continua y de capacitación al sector empresarial, público, social o académico. Coordinación y supervisión de prestación de servicio social, prácticas profesionales, viajes de estudio, movilidad y visitas de estudiantes. Participación en proyectos multidisciplinarios.
Fecha en que se deberá incorporar a la UASLP:	Disponibilidad a partir del 5 de enero de 2015
Remuneración prevista	La remuneración dependerá del nivel académico que el candidato alcance de acuerdo al sistema de promoción previsto en el Reglamento de Personal Académico. El tabulador vigente autorizado para personal académico de la UASLP se encuentra en la siguiente dirección web: http://a.uaslp.mx/Ec6a5J9K

Programa	Licenciatura en Arqueología
Plaza	"D" Profesor de Tiempo Completo con orientación en
	Arqueología
A) Requisitos académicos mír	imos
Licenciatura:	Licenciatura en Arqueología
Grado académico mínimo:	Candidatura al Doctorado en Arqueología o en Antropología con
	orientación hacia la arqueología con constancia suscrita por el
	director de tesis, los integrantes del comité de tesis y el candidato a
	NPTC de que la obtención del grado de doctor se hará en un plazo
	máximo de seis meses a partir del inicio del contrato.
Experiencia docente:	Dos años a nivel licenciatura en áreas afines al perfil.
Experiencia en	Desarrollo de al menos un proyecto durante un mínimo de tres años
investigación:	posteriores a la obtención de la licenciatura, en áreas afines al perfil.
Experiencia profesional:	Tres años de experiencia profesional. Si se cuenta con doctorado
	concluido, no se requerirá de experiencia profesional.
Productividad académica:	Dos publicaciones como autor principal en publicaciones con
	arbitraje y/o indexadas.
Otros:	El candidato/a deberá mostrar que posee formación desde la
	licenciatura que le hayan proporcionado los conocimientos y





	,
	habilidades necesarias para el desarrollo de proyectos y la docencia
	en Arqueología. Competencia de comunicación oral y escrita en inglés (mínimo
	equivalente a 450 puntos TOEFL –o sus equivalentes en el iBT y en
	el <i>computer-based test-</i> , comprobable).
	Contar con los requisitos para obtener el perfil PROMEP en el corto
	plazo.
B) Características adicionales	
Grado académico:	Doctorado en Arqueología o Doctorado en Antropología con
	orientación hacia la arqueología.
Experiencia docente:	Dos años a nivel licenciatura en áreas relacionadas con el perfil y/ó
•	un año a nivel posgrado.
Experiencia en	Desarrollo de al menos un proyecto durante un mínimo de tres años
investigación:	posteriores a la obtención del grado de maestría en diferentes
	proyectos de investigación arqueológica con un enfoque
	arqueozoológico y en arqueología experimental.
Experiencia profesional:	Haber laborado mínimo tres años en laboratorios de investigación
	arqueozoológica y otros materiales arqueológicos, y haber dirigido
	trabajo de campo (prospección y excavación), y tener tres años de
	experiencia en la docencia universitaria.
Productividad académica:	Dos publicaciones en revistas arbitradas e indexadas. Presentación
	de ponencias en eventos académicos nacionales e internacionales.
Otros:	Competencia de comunicación oral y escrita en inglés (superior a
	450 puntos TOEFL -o sus equivalentes en el iBT y en el computer-
	based test-, comprobable).
	Candidato a SNI o superior y perfil PROMEP, o contar con los
	requisitos para obtenerlos en el corto plazo.
C) Funciones a desarrollar	
Programa Educativo donde	Licenciatura en Arqueología, además de apoyar otros programas
laborará:	educativos de la entidad académica y de la UASLP.
Cuerpo Académico:	Se integrará a un Cuerpo Académico en formación, relacionado a la
-	cultura material.
Docencia frente a grupo:	El NPTC impartirá, al menos, dos asignaturas por semestre, a nivel
	licenciatura y posgrado, entre otras: Materiales arqueológicos,
	Laboratorio de materiales I y II, Historia de México I - V,
	Antropología física, Seminario de Tesis I–III, Cerámicas, Optativas
	especializadas: Arqueozoología, Arqueología Experimental,
	Arqueometría y otras relacionadas con el programa.
	Demostrar un continuo mejoramiento de sus competencias





	docentes aprovechando las oportunidades de formación,
	desarrollo y evaluación que marca la UASLP.
	Plantear y desarrollar proyectos de innovación educativa que
	contribuyan al Modelo Universitario de Formación Integral y a
	logro de las estrategias y perfiles de egreso previsto en los
	planes y programas de estudio.
	 Otras que se requieran de acuerdo a la normativa universitaria y a los planes, programas y necesidades institucionales.
Investigación:	La investigación se realizará en forma individual y colegiada dentro
	del Cuerpo Académico al que se adscriba. Se espera que el NPTC
	desarrolle proyectos, gestione y obtenga financiamiento externo,
	asesore tesis de licenciatura y posgrado, genere productos de
	investigación, fuerte apoyo a los laboratorios de investigación.
	Además, en caso de no incluir registros de investigación escritos en
	lengua inglesa en su candidatura, el NPTC deberá presentar una
	ponencia o enviar un manuscrito a dictamen en esa lengua durante
	su primer año de estancia en la Facultad.
Tutoría:	Conforme a los lineamientos del Programa de Tutorías, la función
	de tutorías consiste en el acompañamiento sistemático de los
	estudiantes en su incorporación al medio universitario y académico.
	El nuevo PTC deberá recomendarles prácticas de estudio y
	disciplina de trabajo que aseguren aprovechar al máximo los
	servicios que ofrece la institución, y aconsejarlos para sortear las
	dificultades que se le presenten durante sus estudios.
Gestión y cuerpos	El NPTC contribuirá al logro de la Visión 2023 de la UASLP y del
colegiados:	PLADE 2014-2023 de la Facultad de Ciencias Sociales y
	Humanidades, mediante el apoyo a los planes y programas
	institucionales y de la DES.
	Entre las actividades de gestión que realizará el NPTC se
	encuentran, entre otras, la elaboración de programas analíticos,
	apoyar el desarrollo del Programa de Arqueología y la participación
	en cuerpos colegiados como:
	Comisión curricular del programa
	Comisión de planeación y evaluación de la entidad académica
	Comisión de difusión y promoción
	Academia de la licenciatura
	Comisión de laboratorios
	Otros cuerpos colegiados que se requieran
Vinculación:	Entre las actividades de vinculación que realizará el nuevo PTC





Fecha en que se deberá	 están las siguientes: Asesorar proyectos profesionales que atiendan problemas relacionados con arqueología Elaboración de proyectos de investigación y difusión de la Arqueozoología y Arqueología experimental. Organización e impartición de cursos en educación continua y de capacitación en el ámbito académico o al público en general Coordinación y supervisión de prestación de servicio social, prácticas profesionales, viajes de estudio, movilidad y visitas de estudiantes Participación en proyectos multidisciplinarios Disponibilidad a partir del 5 de enero de 2015
incorporar a la UASLP: Remuneración prevista:	La remuneración dependerá del nivel académico que el candidato alcance de acuerdo al sistema de promoción previsto en el Reglamento de Personal Académico. El tabulador vigente autorizado para personal académico de la UASLP se encuentra en la siguiente dirección web: http://a.uaslp.mx/Ec6a5J9K

Programa	Licenciatura en Historia
Plaza	"E" Profesor de Tiempo Completo con orientación en Historia
	de México del siglo XX.
A) Requisitos académicos mír	imos
Licenciatura:	Licenciatura en Historia o área afín.
Grado académico mínimo:	Doctorado en Historia o área afín.
Experiencia docente:	Dos años a nivel medio superior y superior (licenciatura).
Experiencia en	Desarrollo de un proyecto de investigación durante un mínimo de
investigación:	tres años posteriores a la obtención del grado de licenciatura, en
	áreas afines al perfil.
Experiencia profesional:	No se requerirá de experiencia profesional.
Productividad académica:	Dos publicaciones como autor principal en publicaciones con
	arbitraje o indexadas.
Otros:	El candidato/a deberá mostrar que posee formación desde la
	Licenciatura o la Maestría que le hayan proporcionado los
	conocimientos y habilidades necesarias para el desarrollo de
	proyectos y la docencia en el área de Historia.
	Competencia de comunicación oral y escrita en inglés (mínimo
	equivalente a 500 puntos TOEFL -61 en el iBT y 173 en el computer-
	based test-, comprobable).





Programa	Licenciatura en Historia
Plaza	"E" Profesor de Tiempo Completo con orientación en Historia de México del siglo XX.
	Contar con los requisitos para obtener el perfil PROMEP e ingresar
	al SNI en la primera convocatoria disponible.
B) Características adicionales	
Grado académico:	Doctorado en Historia con orientación o especialidad en historia de México siglo del XX.
Experiencia docente:	Tres años a nivel licenciatura en áreas relacionadas con el perfil y/o dos años a nivel posgrado.
Experiencia en	Desarrollo de proyectos de investigación durante un mínimo de tres
investigación:	años posteriores a la obtención del grado de maestría. Participación en redes de investigación. Además, el nuevo PTC deberá tener conocimiento en el manejo de corrientes y procesos relacionados con la historia del siglo XX mexicano.
Experiencia profesional:	Haber laborado en puestos relacionados con la investigación y la docencia en el área de historia de México siglo XX así como en campo de la Pedagogía y la Didáctica de la Historia.
Productividad académica:	Más de dos publicaciones en revistas arbitradas o indexadas y experiencia de trabajo en colaboración con investigadores SNI. Presentación de ponencias en eventos académicos nacionales e internacionales.
Otros:	Candidatura al SNI o superior y perfil PROMEP o contar con los requisitos para obtenerlos en la siguiente convocatoria disponible. Competencias de comunicación oral y escrita en inglés (superior a 500 puntos TOEFL -61 en el iBT y 173 en el computer-based test-, comprobable).
C) Funciones a desarrollar	
Programa Educativo donde laborará:	Licenciatura en Historia
Cuerpo Académico:	El NPTC se integrará a un Cuerpo Académico de la Institución. El NPTC deberá impulsar la creación o en su caso, la consolidación del cuerpo académico en donde se integre.
Docencia frente a grupo:	El NPTC impartirá, al menos, dos asignaturas por semestre, a nivel licenciatura y posgrado, entre otras, las siguientes: Introducción a la Historia; Problemas Políticos, Políticos y Sociales de México; Pedagogía de las Ciencias Sociales; Epistemología de las Ciencias Sociales; Historia de México III; Historiografía de México III; Teoría Regional I; Optativas Especializadas; Seminarios de Tesis I, II y III,





Programa	Licenciatura en Historia
Plaza	"E" Profesor de Tiempo Completo con orientación en Historia de México del siglo XX.
	 etcétera, u otras relacionadas con los campos del conocimiento del programa. Demostrar un continuo mejoramiento de sus competencias docentes aprovechando las oportunidades de formación, desarrollo y evaluación que marca la UASLP. Plantear y desarrollar proyectos de innovación educativa que contribuyan al Modelo Universitario de Formación Integral y a logro de las estrategias y perfiles de egreso previsto en los planes y programas de estudio. Otras que se requieran de acuerdo a la normativa universitaria y a los planes, programas y necesidades institucionales.
Investigación:	La investigación se realizará en forma individual y colegiada dentro del Cuerpo Académico al que se integre. Se espera que el NPTC desarrolle proyectos, gestione y obtenga financiamiento externo, asesore tesis de licenciatura y posgrado, y genere productos de investigación. Además, en caso de no incluir registros de investigación escritos en lengua inglesa en su candidatura, el NPTC deberá presentar una ponencia o enviar un manuscrito a dictamen en esa lengua durante su primer año de estancia en la Facultad.
Tutoría:	Conforme a los lineamientos del Programa de Tutorías, la función de tutorías consiste en el acompañamiento sistemático de los estudiantes en su incorporación al medio universitario y académico. El NPTC deberá recomendar a sus alumnos prácticas de estudio y disciplina de trabajo que aseguren aprovechar al máximo los servicios que ofrece la institución, y aconsejarlos para sortear las dificultades que se le presenten durante sus estudios.
Gestión y cuerpos colegiados:	El NPTC contribuirá al logro de la Visión 2023 de la UASLP y del PLADE 2014-2023 de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, mediante el apoyo a los planes y programas institucionales y de la DES. Entre las actividades de gestión que realizará el NPTC se encuentran, entre otras, la elaboración de nuevos programas de materias optativas especializadas, además de manera adicional deberá apoyar las actividades de cuerpos colegiados como: Comisión curricular del programa. Comisión de planeación y evaluación de la entidad académica.





Programa	Licenciatura en Historia
Plaza	"E" Profesor de Tiempo Completo con orientación en Historia de México del siglo XX.
	Comisión de difusión y promoción.
	Academia de la Licenciatura en Historia.
	Otros cuerpos colegiados que se requieran.
Vinculación:	Entre las actividades de vinculación que realizará el nuevo PTC están las siguientes:
	 Asesorar proyectos profesionales que atiendan problemas relacionados con la historia de México en el siglo XX, así como la historia regional en el mismo periodo y de otras entidades del país, principalmente de la región Centro-Norte. Elaboración de proyectos de investigación que atiendan diferentes problemáticas de la entidad y de otras de la región Centro-Norte del país. Organización e impartición de cursos en educación continua y de capacitación en el ámbito académico o al público en general. Coordinación y supervisión de prestación de servicio social, prácticas profesionales, viajes de estudio, movilidad y visitas de estudiantes. Participación en proyectos multidisciplinarios.
Fecha en que se deberá	Disponibilidad a partir del 5 de enero de 2015
incorporar a la UASLP:	
Remuneración prevista:	La remuneración dependerá del nivel académico que el candidato alcance de acuerdo al sistema de promoción previsto en el Reglamento de Personal Académico. El tabulador vigente autorizado para personal académico de la UASLP se encuentra en la siguiente dirección web: http://a.uaslp.mx/Ec6a5J9K

Programa	Licenciatura en Antropología
Plaza	"F" Profesor de Tiempo Completo con orientación en
	Antropología aplicada, gestión y consultoría
A) Requisitos académicos mínimos	
Licenciatura:	Licenciatura en Antropología o área afín.
Grado académico mínimo:	Doctorado en Antropología.
Experiencia docente:	Dos años a nivel medio superior y superior (licenciatura).
Experiencia en	Desarrollo de un proyecto de investigación durante un mínimo de
investigación:	tres años posteriores a la obtención del grado de licenciatura, en
	áreas afines al perfil.





Programa	Licenciatura en Antropología	
Plaza	"F" Profesor de Tiempo Completo con orientación en	
	Antropología aplicada, gestión y consultoría	
Experiencia profesional:	Experiencia profesional sobre las temáticas de Antropología Social y	
	cultural.	
Productividad académica:	Dos publicaciones como autor principal en publicaciones con	
	arbitraje o indexadas.	
Otros:	El candidato/a deberá mostrar que posee formación desde la	
	Licenciatura o la Maestría que le hayan proporcionado los	
	conocimientos y habilidades necesarias para el desarrollo de	
	proyectos y la docencia en el área de Antropología.	
	Competencia de comunicación oral y escrita en inglés (mínimo	
	equivalente a 500 puntos TOEFL -61 en el iBT y 173 en el	
	computer-based test-, comprobable).	
	Contar con los requisitos para obtener el perfil PROMEP e ingresar	
	al SNI en la primera convocatoria disponible.	
, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	B) Características adicionales preferentes	
Grado académico:	Doctorado en Antropología social y/o Cultural	
Experiencia docente:	Tres años a nivel licenciatura en áreas relacionadas con el perfil y/o	
	dos años a nivel posgrado.	
Experiencia en	Desarrollo de proyectos de investigación durante un mínimo de tres	
investigación:	años posteriores a la obtención del grado de maestría. Participación	
	en redes de investigación. Además, el nuevo PTC deberá tener	
	conocimiento en el manejo de corrientes teóricas de la Antropología	
-	y de la gestión, consultoría y Antropología aplicada.	
Experiencia profesional:	Haber laborado en puestos relacionados con la investigación, la	
	docencia y la gestión de proyectos culturales o de difusión cultural,	
	así como de proyectos de consultoría.	
Productividad académica:	Más de dos publicaciones en revistas arbitradas o indexadas y	
	experiencia de trabajo en colaboración con investigadores SNI.	
	Presentación de ponencias en eventos académicos nacionales e	
	internacionales.	
Otros:	Candidatura al SNI o superior y perfil PROMEP o contar con los	
	requisitos para obtenerlos en la siguiente convocatoria disponible.	
	Competencias de comunicación oral y escrita en inglés (superior a	
	500 puntos TOEFL -61 en el iBT y 173 en el computer-based test-,	
0) 5	comprobable).	
C) Funciones a desarrollar		
Programa Educativo donde	Licenciatura en Antropología	





Programa	Licenciatura en Antropología
Plaza	"F" Profesor de Tiempo Completo con orientación en Antropología aplicada, gestión y consultoría
laborará:	7 min openegia apineada, geomeni y contentena
Cuerpo Académico:	El NPTC se integrará a un Cuerpo Académico de la Institución. El NPTC deberá impulsar la creación o en su caso, la consolidación del cuerpo académico en donde se integre.
Docencia frente a grupo:	 El NPTC impartirá, al menos, dos asignaturas por semestre, de nivel licenciatura o posgrado, entre otras, las siguientes: Introducción a la Antropología; Antropología Económica, Antropología Política; Antropología Aplicada; Enfoques Contemporáneos de la Antropología; Problemas Políticos, Políticos y Sociales de México; Pedagogía de las Ciencias Sociales; Epistemología de las Ciencias Sociales; Optativas Especializadas; Seminarios de Tesis I, II y III, etc. y otras materias relacionadas con los campos de conocimiento del programa. Demostrar un continuo mejoramiento de sus competencias docentes aprovechando las oportunidades de formación, desarrollo y evaluación que marca la UASLP. Plantear y desarrollar proyectos de innovación educativa que contribuyan al Modelo Universitario de Formación Integral y a logro de las estrategias y perfiles de egreso previsto en los planes y programas de estudio. Otras que se requieran de acuerdo a la normativa universitaria y a los planes, programas y necesidades institucionales.
Investigación:	La investigación se realizará en forma individual y colegiada dentro del Cuerpo Académico al que se integre. Se espera que el NPTC desarrolle proyectos, gestione y obtenga financiamiento externo, asesore tesis de licenciatura y posgrado, y genere productos de investigación. Además, en caso de no incluir registros de investigación escritos en lengua inglesa en su candidatura, el NPTC deberá presentar una ponencia o enviar un manuscrito a dictamen en esa lengua durante su primer año de estancia en la Facultad.
Tutoría:	Conforme a los lineamientos del Programa de Tutorías, la función de tutorías consiste en el acompañamiento sistemático de los estudiantes en su incorporación al medio universitario y académico. El NPTC deberá recomendar a sus alumnos prácticas de estudio y disciplina de trabajo que aseguren aprovechar al máximo los servicios que ofrece la institución, y aconsejarlos para sortear las





Programa	Licenciatura en Antropología
Plaza	"F" Profesor de Tiempo Completo con orientación en
	Antropología aplicada, gestión y consultoría
	dificultades que se le presenten durante sus estudios.
Gestión y cuerpos	El NPTC contribuirá al logro de la Visión 2023 de la UASLP y del
colegiados:	PLADE 2014-2023 de la Facultad de Ciencias Sociales y
	Humanidades, mediante el apoyo a los planes y programas
	institucionales y de la DES.
	Entre las actividades de gestión que realizará el NPTC se
	encuentran, entre otras, la elaboración de nuevos programas de materias optativas especializadas, además de manera adicional
	deberá apoyar las actividades de cuerpos colegiados como:
	 Comisión curricular del programa
	 Comisión de planeación y evaluación de la entidad académica.
	 Comisión de difusión y promoción
	Academia de la Licenciatura en Antropología.
	Otros cuerpos colegiados que se requieran
Vinculación:	Entre las actividades de vinculación que realizará el nuevo PTC
	están las siguientes:
	Asesorar proyectos profesionales que atiendan problemas
	relacionados con la vinculación social, gestión y consultoría de
	proyectos culturales, así como de antropología aplicada
	principalmente de la región Centro-Norte de México.
	Elaboración de proyectos de investigación que atiendan
	diferentes problemáticas de la entidad y de otras de la región
	Centro-Norte del país.
	 Organización e impartición de cursos en educación continua y de capacitación en el ámbito académico o al público en general.
	 Coordinación y supervisión de prestación de servicio social,
	prácticas profesionales, viajes de estudio, movilidad y visitas de
	estudiantes.
	Participación en proyectos multidisciplinarios.
Fecha en que se deberá	Disponibilidad a partir del 5 de enero de 2015
incorporar a la UASLP:	
Remuneración prevista:	La remuneración dependerá del nivel académico que el candidato
	alcance de acuerdo al sistema de promoción previsto en el
	Reglamento de Personal Académico. El tabulador vigente
	autorizado para personal académico de la UASLP se encuentra
	en la siguiente dirección web: http://a.uaslp.mx/Ec6a5J9K





Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades

PROCEDIMIENTO

- 1) Las plazas de PTC se convocan en el marco de la normativa universitaria, con base en los compromisos que la UASLP mantiene con la SEP para cumplir con los criterios del Programa de Desarrollo Profesional Docente (nivel superior). La participación en esta convocatoria implica la aceptación de lo anterior, así como de los términos de esta convocatoria.
- 2) Los interesados que cumplan los requisitos académicos mínimos deberán entregar la siguiente documentación:

2.1 Carta de solicitud que señale lo siguiente:

- El interés del candidato en participar en esta convocatoria.
- Manifestar el conocimiento de la normativa universitaria respecto a las funciones y responsabilidades del personal académico.
- Expresar su disponibilidad para incorporarse a la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, ubicada en San Luis Potosí, San Luis Potosí, en la fecha señalada explícitamente por la convocatoria.
- Manifestar el compromiso de no laborar por más de ocho horas a la semana en otra institución pública o privada en caso de ser aceptado para ocupar la plaza en la UASLP.
- Señalar explícitamente la dirección física y electrónica donde el candidato deberá ser informado sobre la posible realización de una entrevista, así como sobre los resultados del proceso.
- **2.2 Curriculum vitae** en extenso del candidato, que incluya los méritos con que se considera cumplir los requisitos académicos y las características deseables marcadas en el perfil de la plaza, así como todos los demás elementos académicos que se consideren pertinentes para documentar la trayectoria académica y profesional del candidato. Este currículum vitae debe organizase de acuerdo a los rubros del catálogo descrito en el Artículo 9 transitorio del Reglamento de Personal Académico, de tal forma que incluya los requisitos y funciones que satisfaga el candidato de acuerdo al Título Segundo, Capítulo Sexto, del mismo Reglamento. Este reglamento puede consultarse en: http://a.uaslp.mx/x3SBa79H

Es fundamental que el candidato distinga claramente entre los diferentes tipos de productos científicos y/o tecnológicos según las definiciones dadas por el CONACyT (http://www.conacyt.gob.mx/SNI/Paginas/SNI_Glosario.aspx). Además es responsabilidad de cada uno de los participantes en la convocatoria la correcta integración del expediente y sus documentos probatorios, ya que serán evaluados tal y como los presenten para efectos de la asignación del nivel académico correspondiente.





Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades

En el siguiente enlace puede encontrarse la convocatoria de categorización de la UASLP, que contiene un instructivo sobre la organización del expediente, así como mayores precisiones sobre la documentación requerida para publicaciones arbitradas y otros rubros: http://a.uaslp.mx/c9J3PrLi

- **2.3 Documentación básica en copia certificada por notario público:** identificación vigente con fotografía y firma (credencial de elector o pasaporte), RFC, CURP, acta de nacimiento y documentación probatoria de los grados académicos y cédulas profesionales de licenciatura y posgrado obtenidos.
- **2.4 Documentación en fotocopia simple:** Debe anexarse fotocopia de la documentación probatoria de todos los demás conceptos incluidos en el *curriculum vitae*, organizada de acuerdo al catálogo mencionado en el punto 2.2. Además de las constancias correspondientes, es responsabilidad del interesado documentar los procesos de arbitraje de publicaciones, el alcance de las distinciones recibidas, el dominio del idioma inglés y demás aspectos necesarios para la evaluación.
- **2.5 Tres referencias académicas** en sobre cerrado, donde se describan los antecedentes y las capacidades de trabajo del solicitante.
- **2.6 Una propuesta general** para: a) el desarrollo de los cursos previstos en la convocatoria desde un enfoque innovador; b) el desarrollo de una línea de generación y aplicación del conocimiento afín al perfil; c) los productos académicos que el candidato consideraría factible obtener en un año de trabajo en la UASLP.
- 3) La entrega de la documentación deberá realizarse personalmente o bien a través de un servicio de mensajería que permita dar seguimiento a la recepción de los documentos a más tardar el día 26 de septiembre de 2014 en las oficinas de la FCSyH ubicadas en Av. Industrias 101-A, Fracc. Talleres, San Luis Potosí, SLP, C. P. 78494 en horario de 9 a 13 y 17 a 19 horas. Una vez recibida la documentación, no se podrá agregar información adicional. De manera paralela enviar documentación a las direcciones electrónicas citadas al final de la presente convocatoria. Se deberá enviar copia de la solicitud de participación en esta convocatoria a la dirección: apozos@uaslp.mx. El expediente de los candidatos no seleccionados permanecerá en resguardo por la institución.
- **4)** Los candidatos deben estar disponibles para presentación de una evaluación psicométrica, de un diagnóstico del idioma y/o para una entrevista con la Comisión Evaluadora, entre los días **6 al 10 de octubre de 2014**. La Comisión Evaluadora definirá si estas evaluaciones y/o la entrevista son necesarias, en cuyo caso informará con suficiente oportunidad a los candidatos sobre el lugar y la





Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades

fecha precisa a efectuar estos procedimientos, a la dirección física y electrónica que éstos indiquen en su carta de solicitud.

- 5) La comisión evaluadora revisará los expedientes para ocupar la plaza convocada y dictaminará seleccionando el candidato que, además de cumplir con los requisitos académicos mínimos, tenga mayores méritos académicos y se ajuste mejor a todos los elementos del perfil requerido y características preferentes, conforme a la normativa y lineamientos institucionales aplicables, y tomando en cuenta la calidad de la propuesta docente y de investigación que presente el candidato.
- 6) La comisión entregará los **resultados** de esta evaluación al Rector a más tardar el **31 de octubre de 2014**. Una vez recabada la autorización de éste, el Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades informará directamente y por escrito a los interesados a partir del **10 de noviembre de 2014**. El contrato del nuevo profesor de tiempo completo será por tiempo determinado y podrá ser renovado en función de las evaluaciones anuales satisfactorias correspondientes en términos de los lineamientos marcados por la UASLP.
- 7) No podrán participar en esta convocatoria PTC contratados vía PROMEP en otra entidad académica de la UASLP o becarios PROMEP vigentes que no hayan cumplido el compromiso de entrega del grado o que no cuenten con la fecha oficial para ello.
- 8) Cualquier asunto no previsto será resuelto por el Director en acuerdo con el Rector y con la Comisión PROMEP de la UASLP.
- 9) Para mayor información, comunicarse a:

Dr. Miguel Aguilar Robledo

Avenida Industrias 101-A, Fracc. Talleres, C. P. 78494,

San Luis Potosí, SLP, México

Telefono/Fax: (52) (444) 818-2475 ó 818-6453

Email: aguilarm@uaslp.mx